

La consejera de Medio Ambiente, Paloma Martín, ha visitado la nueva tienda de la pastelería La Mallorquina, que cumple 125 años

La Comunidad promueve el consumo de productos tradicionales madrileños de calidad en Navidad

- El Gobierno regional apuesta por la promoción del sector y fomenta el consumo de los alimentos de proximidad
- En la región existen siete figuras de calidad diferenciada y el sello M Producto Certificado

2 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid promueve el consumo de productos tradicionales madrileños de calidad también durante el periodo navideño. Por ello, la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, ha visitado hoy la nueva tienda de La Mallorquina, una pastelería que celebra su 125 aniversario y que es todo un referente en la elaboración de los dulces artesanos madrileños.

Martín ha destacado que uno de los ejes estratégicos de la Comunidad de Madrid en esta legislatura es “fortalecer el sector agroalimentario por su potencial como generador de empleo y elemento de cohesión social y territorial, por ello apoyamos el campo madrileño, la industria transformadora y la distribución de los productos locales”.

“El sector agroalimentario madrileño está demostrando su competitividad y capacidad de adaptación, con una creciente presencia en los mercados nacionales e internacionales”, ha apuntado la consejera, que ha alabado el buen trabajo de La Mallorquina por “basar su oferta en la excelencia del producto y en la aplicación de la innovación tecnológica, que combinan con las recetas tradicionales.”

El Gobierno regional apuesta por acercar a los madrileños los productos de nuestra región y ha recordado la puesta en marcha del I Salón Navideño de los Alimentos de Madrid hace unas semanas. El objetivo de este evento es fomentar encuentros profesionales entre las empresas agroalimentarias de nuestra región y posibles compradores para potenciar el consumo de los alimentos de proximidad, además de ayudar al desarrollo rural.

PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

La Comunidad de Madrid destinará el próximo año en torno a un millón de euros para favorecer la presencia de productos de proximidad en todos los canales de

comercialización, comercios especializados, grandes superficies y mercados de proximidad.

La Comunidad de Madrid, en su apuesta por la sostenibilidad de la región y la calidad de los productos locales, ha incrementado un 120% la ayuda a los vinos de la región con Denominación de Origen (D.O). En ese sentido, el Consejo de Gobierno aprobó recientemente un gasto de cerca de 460.000 euros que irá destinado el Consejo Regulador de la Denominación de Origen 'Vinos de Madrid', lo que supone un notable incremento con respecto del año pasado, en el que se destinaron 208.982 euros.

Además, el Ejecutivo regional mantiene su compromiso con las empresas madrileñas para fomentar la internacionalización empresarial, con la colaboración de la Cámara de Comercio para consolidar las exportaciones en Europa, EEUU y China y abriendo mercado en Latinoamérica.

MARCAS DE CALIDAD

Además, la Comunidad de Madrid cuenta con siete figuras de calidad diferenciada como la D.O. "Vinos de Madrid", la Marca de Garantía de Aceites, la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Carne de la Sierra de Guadarrama, la Denominación Geográfica Anís Chinchón, la Denominación de Calidad Aceitunas de Campo Real Etiqueta ecológica y la Marca de Garantía Huerta de Villa del Prado.

También, cuenta con la marca garantía M Producto Certificado que aglutina a cerca de 500 empresas y tiene más de 4.000 productos distinguidos con dicho sello.